SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2025-01-31

Informe de Supervisión No:	8
Contrato No:	202501615 y Adición y prórroga No1

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	MANUEL JOSE PONCE CERVANTES		
Identificación:	8.648.699		
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	OLINDA OÑORO JIMENEZ		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ASISTIR Y ACOMPAÑAR LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN PRIMARIA, PROMOCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ETV Y ZOONOSIS DENTRO DE LA DIMENSION VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES DESARROLLADAS POR LA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO		
Plazo de Ejecución:	*El plazo para la ejecución del contrato será de seis (6) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Prorróguese la cláusula CUARTA – PLAZO, por el termino de hasta el 31 de diciembre de 2025, contados a partir la terminación del plazo inicial de ejecución*		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202500928 202502328	**Fecha de C.D.P.**	2025/03/11 2025/09/10
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202503023 202508206	**Fecha del R.P.**	2025/05/02 2025/10/31

Valor del Contrato

Contrato Inicial	$ 19.2000.000
Adición 1	$ 6.300.000
Adición 2	$
Adición 3	$
Total	$ 25.500.000

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
2025/05/02	2025/12/31		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN
Adición y prórroga No1	27/10/2025	*Hasta el 31 de diciembre de 2025*	$6.300.000	

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		

CONTABILIDAD31-02461024090458-2093481-004196517-A
EGOMEZ-02461025102016-2093481-004200965-A
MSANTOS-02461026133301-2093481-004213611-A

Scanned with CamScanner

			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$19.200.000
Adición No. 1		$ 6.300.000
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$25.500.000
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Amortizado del Anticipo		$
Valor Ejecutado del Contrato		$ 25.500.000
Valor por ejecutar		$ 0
Valor a pagar en el presente Informe		$ 3.200.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		8

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL MES DE DICIEMBRE DE 2025.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
Participar en las jornadas de inducción y reinducción programadas por el Programa.	Actividad no programada
Brindar apoyo en la realización y actualización del diagnóstico sanitario de los sujetos priorizados por entornos, de acuerdo con la programación realizada por el profesional contratista de apoyo de su municipio asignado.	Instituciones educativas visitadas:2 Sabanalarga 1. Institución Educativa Francisco de Paula Santander 2. Institución Educativa Fernando Hoyos Ripoll sede Quinta Feria
Brindar apoyo en el levantamiento del diagnóstico de las viviendas, a través de tres visitas por vivienda: o 1ª visita: diagnóstico, lavado, cepillado de tanques, educación sobre las medidas de prevención de las ETV y las zoonosis priorizadas por el programa, y, de ser	Sabanalarga a. Barrio Villa Carmen: Viviendas visitadas: 30

CONTABILIDAD31-02461024090458-2093481-004196517-A
EGOMEZ-02461025102016-2093481-004200965-A
MSANTOS-02461026133301-2093481-004213611-A

Scanned with CamScanner

a ejecución de la intervención química el control de la leptospirosis	Actividad no programada
poyo en la organización del archivo físico del ama ETV y Zoonosis, según los lineamientos de gestión documental de la Gobernación.	Actividad no programada
Desarrollar todas aquellas subactividades que se deriven o sean necesarias para cumplir con las actividades específicas principales, de forma personal e intransferible, que le sean asignadas por el supervisor del contrato.	No se presentaron en el periodo
Realizar un informe mensual de actividades	Se realizó informe mensual de actividades, enviándoselas por correo electrónico al líder de campo.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

OLINDA OÑORO JIMENEZ quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
1	77944211	29/05/2025	$440.500
2	78187008	11/06/2025	$440.500
3	78757841	11/07/2025	$440.500
4	79706960	11/08/2025	$440.500
5	79880715	12/09/2025	$440.500

CONTABILIDAD31-02461024090458-2093481-004196517-A
EGOMEZ-02461025102016-2093481-004200965-A
MSANTOS-02461026133301-2093481-004213611-A

Scanned with CamScanner

	80552707	14/10/2025	$440.500
7	81072871	24/11/2025	$440.500
8	81891964	26/11/2025	$440.500
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$3.524.000

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, en el mes de diciembre de 2025.

FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: 32.834.196 de Baranoa

SP 2030 112

FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: 8.648.699 de Sabanalarga

	NOMBRE Y CARGO	DEPENDENCIA
Proyectó	Juan Camilo Guerrero / Líder de campo Programa ETV y Zoonosis	Subsecretaría de Salud Pública
Reviso	Isaura Muñoz Canderin / Apoyo Administrativo Programa ETV y Zoonosis	Subsecretaría de Salud Pública
	Nelly Eliana Bolaños Bolaños / Referente Programa ETV y Zoonosis	Subsecretaría de Salud Pública
Aprobó:	Nadina Casseres / Profesional Administrativo	Subsecretaría de Salud Pública

CONTABILIDAD31-02461024090458-2093481-004196517-A
EGOMEZ-02461025102016-2093481-004200965-A
MSANTOS-02461026133301-2093481-004213611-A

Scanned with CamScanner

ACTA DE COMPROMISO

Entre los suscritos a saber, **OLINDA OÑORO JIMENEZ** en mi condición de supervisor del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.202501615 y Adición y prorroga No1 y MANUEL JOSE PONCE CERVANTES,** en mi condición de contratista, identificada como aparece al pie de la correspondiente firma, se suscribe el presente acuerdo, previa las siguientes consideraciones:

Que el **02 de mayo** se suscribió entre el Departamento del Atlántico y **MANUEL JOSE PONCE CERVANTES** el contrato de prestación de servicios No. **202501615**, con un plazo de ejecución de **seis (06) meses.**

El día 27 del mes de octubre de 2025, entre el Departamento del Atlántico y **MANUEL JOSE PONCE CERVANTES** se suscribió **ADICION No. 1 y PRORROGA No. 1 al CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 202501615**, en el cual se estableció como plazo de ejecución será **hasta el 31 de DICIEMBRE de 2025** y se adiciono la suma de **SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/L ($6.300.000).**

Que la forma de pago de la adición se pactó de la siguiente forma:

> *"EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO Los pagos de la presente adición se realizarán de la siguiente forma: Un primer pago a 30 de noviembre de 2025 por valor de TRES MILLONES CIEN MIL PESOS M/L ($3.100.000), seguido de un pago final por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L ($3.200.000)*

Qué en cumplimiento de la forma de pago pactada, y de conformidad con la Circular con radicado 20250720121013 de fecha 19 de noviembre de 2025, expedida por la Secretaría de Hacienda Departamental, la fecha límite para entregar bienes y recibir a satisfacción, así como la recepción de la documentación y envío de facturas, será hasta el día **VIERNES 05 DE DICIEMBRE DE 2025**; fecha en la cual se realizará el cierre de tesorería, contable y presupuestal 2025. Así las cosas, hasta esta fecha se dará trámite a la gestión de pagos desde la Subsecretaria de Contabilidad, actividad que deberá ser realizada a través de la plataforma denominada "Colombia Gestiona-Siifweb".

Que en virtud de lo anteriormente expuesto y con el fin de cumplir con el pago de los honorarios pactados dentro de la vigencia fiscal 2025, se hace necesario autorizar la presentación o radicación anticipada de la cuenta de cobro del periodo de **DICIEMBRE** comprendido entre el **01 AL 31 DE DICIEMBRE** atendiendo la fecha límite establecida por el Departamento del Atlántico en la Circular antes mencionada.

CONTABILIDAD31-02461024090458-2093481-004196517-A
EGOMEZ-02461025102016-2093481-004200965-A
MSANTOS-02461026133301-2093481-004213611-A

Scanned with CamScanner

MANUEL JOSE PONCE CERVANTES, en mi condición de contratista me comprometo a seguir cumpliendo con las actividades y obligaciones establecidas en el presente suscrito, especialmente las que deban ejecutarse durante el periodo de **DICIEMBRE** comprendido entre el **01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025** y a entregar oportunamente al supervisor el informe de actividades respectivo, con los soportes a que haya lugar.

La presente acta de compromiso se suscribe por quienes en ella han intervenido, en el mes de DICIEMBRE de 2025.

OLINDA OÑORO JIMENEZ
SUPERVISOR
C.C. 32.834.196 de Baranoa

SP 2039113

MANUEL JOSE PONCE CERVANTES
CONTRATISTA
C.C. 8.648.699 de Sabanalarga

CONTABILIDAD31-02461024090458-2093481-004196517-A
EGOMEZ-02461025102016-2093481-004200965-A
MSANTOS-02461026133301-2093481-004213611-A

Scanned with CamScanner